



ANEXO N°2

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Combarbala, a 6 de junio del año 2025,
la Comisión Electoral establecida con fecha 08 de 05 del año
2025, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y
cambio de directiva de la Organización Comunitaria
Junta de Vecinos Los Cristales, informa
al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de
Combarbala, que la elección del directorio de la organización
se realizará:

- Fecha de la elección: 27 de 06 del año 2025
- Horario: inicio 18:00 término 19:30 hrs
- Lugar y dirección: Sede social

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria _____:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Claudia Pizarro Abarca</u>	<u>18.010.631-6</u>	
2	<u>Miguel Angel Jara Robins</u>	<u>15.968.448-2</u>	<u>Miguel R.</u>
3	<u>Miguel Rojas Diaz</u>	<u>12.172.049-3</u>	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

NOTA: ESTA ACTA DEBE SER COMPLETADA POR ALGUNO DE LAS O LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN ELECTORAL.